

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRONEGCORPSA S. A.**

En la ciudad de Guayaquil a los once días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 10:00 horas se reúnen en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **PRONEGCORPSA S. A.** en las oficinas de la Compañía situada en Ficus 702 y Calle Segunda Undesa Central en el cantón Guayaquil provincia del Guayas comparecieron los siguientes Accionistas:

Barcia Uñoa Jorge Omar	400 ACCIONES	400 VOTOS
Vásquez Murillo Jorge Walter	400 ACCIONES	400 VOTOS

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, Castilla Mantilla Maria Fernanda; como Secretario la Sra. JESSENIA ROBINSON DOMINGUEZ, el Comisario Titular CPA MARIO ZENK VERA quien ha sido especialmente convocado para esta Junta de Accionistas.

El secretario de la Junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, el Presidente de Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA
2. INFORME DEL COMISARIO
3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013
4. NOMBRAMIENTO DE AUTORIDADES
5. REPARTO DE UTILIDADES AÑO DEL 2.013

Aprobado el Orden del Día, se procede a tratar cada uno de sus puntos.

1. INFORME DE GERENCIA

El Presidente de la Junta dispone dar lectura al Informe presentado por el S. MANUEL XAVIER CASTILLA FASSIO, Gerente General de PRONEGCORPSA S. A., documento que ha sido entregado a los asistentes. Su texto es aprobado por unanimidad por los Señores Accionistas, quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. INFORME DE COMISARIO

El Secretario de la Junta da lectura al texto del Informe elaborado por el Comisario CPA MARIO ZENK VERA, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por los Señores Accionistas. Su texto también forma parte integrante del Acta.

3. CONOCER Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.013.

El Secretario de la Junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio económico del 2.013, procediendo además a su lectura; luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad.

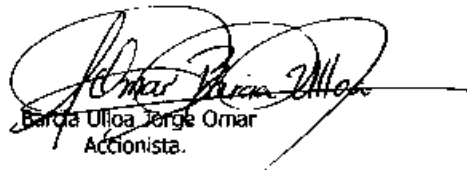
4. NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO

Con respecto a este punto, toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que el 31 de Marzo de 2.013 fue designado el CPA MARIO ZENK VERA como Comisario de la Empresa, por el período de un año para que se cumpla estas funciones. Su moción es aceptada por la Sala.

5. REPARTO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO FISCAL DEL 2.013

Atento a lo expuesto a la sugerencia del Informe del Gerente General de PRONEGCorpsa S. A., LCDO. MANUEL XAVIER CASTILLA FASSIO. El Presidente de la Junta indica que considera prudente que de la utilidad del ejercicio del año 2.013 no se distribuya considerando que para la empresa es su segundo año de actividad económica y que debe quedar en cuenta del Patrimonio.

Esta sugerencia es elevada a moción y aceptada unánimemente por todos los Accionistas.



Barba Ulloa Jorge Omar
Accionista.



Vásquez Murillo Jorge Walter
Accionista.



CPA Mario Zenk Vera
Comisario Principal



Jessenia Robinson Dominguez
Secretario